

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: **Junta de Gobierno Local**

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **11 de diciembre de 2023**

D. JOSÉ ALBERTO ALCÁNTARA LEONÉS, TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día once de diciembre de dos mil veintitrés, en turno de Urgencias, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 1326/23.- CULTURA.- MOCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO, DE APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL XXV CONCURSO NACIONAL DE FOTOGRAFÍA "CIUDAD DE CÓRDOBA" (PREMIO MEZQUITA 2024).-

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y una vez declarada la Urgencia del asunto justificada ya que las bases del concurso establecen que los interesados pueden presentar los trabajos hasta el día 18 de enero de 2024 y que el desarrollo del mismo establece unos plazos prefijados e inamovibles hasta el fallo del concurso, la Junta de Gobierno Local, de conformidad con la Moción que más arriba consta, adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar la convocatoria del XXV Concurso Nacional de Fotografía "Ciudad de Córdoba" (Premio Mezquita 2024), de conformidad con las Bases que figuran en el expediente de su razón con CSV a98d0fe90ebad9e7adca66d71730ee1116836173.-

SEGUNDO.- Aprobar un gasto de 15.100 €, con el siguiente desglose presupuestario:

1 de 2

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)
JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR (CONCEJAL DELEGADO)

CÓDIGO CSV

09cac41e06264158edc0139e6c7210daeadcbb31

NIF/CIF

****763**
****794**

FECHA Y HORA

14/12/2023 22:18:41 CET
15/12/2023 09:23:48 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

Ejercicio 2023

Concepto	Importe (en €)
Partida ZC 41.3340.22602 (Publicación Bases)	800,00 €

Ejercicio 2024

Concepto	Importe (en €)
Partida ZC 41.3340.48105 (Premios)	14.300,00 €

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y con el V.º B.º del Concejal Delegado de Relaciones Institucionales, en Córdoba (fecha y firma electrónicas).

V.º B.º

EL CONCEJAL DELEGADO DE RELACIONES INSTITUCIONALES,
D. JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANISMO DE APOYO A LA JGL)
JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR (CONCEJAL DELEGADO)

CÓDIGO CSV

09cac41e06264158edc0139e6c7210daeacbb31

NIF/CIF

****763**
****794**

FECHA Y HORA

14/12/2023 22:18:41 CET
15/12/2023 09:23:48 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

09cac41e06264158edc0139e6c7210daeadcbb31

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: faf5cdfb74485b5022026da695afbe04003112085e0c9ff946fed90d413187f79704dd6832117da7e6af239b3f8ca731e0b049e2563f975dc3a919958403e644

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

[illegible]

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 14/12/2023 14:28:00

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 09cac41e06264158edc0139e6c7210daeadcbb31

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.málaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_i_andalucia MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf